

Convocatoria a
Concurso Interno-Externo N° 017-2018
18/05/2018

De conformidad con autorización que consta en el oficio GG-ME-0404-2018, la Dirección Administrativa y el Área de Recursos Humanos convocan a los interesados al **Concurso Interno-Externo** para ocupar los siguientes puestos:

siguientes puestos:

Nombre	Asistente 2 (Dos plazas)
Puesto	329-350
Categoría	5
Salario base	¢540.471.31
Tipo de nombramiento	Nombramiento PLAZA FIJA (con periodo de prueba)
Dependencia	Departamento Análisis y Control, Dirección FOSUVI
Requisitos	☒ Diplomado universitario en una carrera a fin al puesto. ☒ Dos años de experiencia en puestos similares. ☒ Conocimiento de la Ley 7052 y del Reglamento de Operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda ☒ Dominio de paquetes de cómputo en ambiente Windows, necesarios para el desempeño de sus funciones.
Criterios de evaluación:	Los participantes serán evaluados de acuerdo con la siguiente rúbrica de calificación.

Aspectos a evaluar	Ponderación máxima	Ponderación máxima total
1. Cumplimiento del requisito de formación académica		15%
1.1. Diplomado universitario en una carrera afín al puesto (Administración o Contabilidad)	15%	
2. Años de experiencia en puestos similares		30%
2.1. Dos años de experiencia	10%	
2.2. De tres años o más	30%	
3. Conocimientos de la Ley 7052 y del Reglamento de Operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (1)	30%	30%
4. Conocimiento y manejo del ambiente Windows (2)	10%	10%
5. Entrevista (3)		15%
5.1 Desempeño del candidato durante la entrevista	15%	
Total		100%

(1) Se acreditará mediante la aplicación de la prueba de conocimiento.

(2) Se acreditará mediante la aplicación de la prueba práctica.

(3) Se motivará el resultado alcanzado por cada candidato durante la entrevista.

Los candidatos interesados en participar deberán ingresar su oferta de servicio por medio de la página web:

http://www.banhvi.fi.cr/transparencia/recursos_humanos/trabaje_con_nosotros.aspx

Fecha límite de inscripción 23/05/2018.

Licda. Margoth Campos Barrantes
Dirección Administrativa